

CERTIFICADO N° 109 /

La Secretaria Municipal Subrogante que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°48 del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 26 de marzo de 2026, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y, con el voto favorable del señor Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Oficializar a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, a fin de solicitar reasignar o definir el destino de \$55.000.000 que se encuentran resguardados en arcas municipales por proyectos PMU/PMB ejecutados con anterioridad al año 2010
- La Secretaria Comunal de Planificación en conjunto con la Dirección de Administración y Finanzas, deberán proceder al trámite administrativo del presente acuerdo.

Se extiende el presente certificado para la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Administración Municipal, Departamento de Control Interno y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 26 de marzo de 2026

  
  
**MARIA ISABEL LEÓN TORO**  
Secretaria Municipal (S)